



Declaración de la charca murciana ¡AGUA PA´ LAS RANAS

[Respuesta al comunicado del 29 de Noviembre de la Federación Regional de Empresarios de la Construcción de la Región de Murcia]

Escrito por Ejército Ranero de Liberación Animal

Hasta ahora los humanos han decidido siempre por nosotras, pero a partir de ahora exigiremos que se reconozca el derecho a la libre autodeterminación de la charca murciana. El ejercicio de este derecho se debe producir sin exclusiones, por lo que exigimos la convocatoria de una Mesa de Reconciliación Animal con la presencia de representantes de todas las facciones animales, incluidos los humanos. Cuando esta Mesa sea convocada, el Ejército Ranero de Liberación Animal delegará su representación en su brazo político, el Movimiento ¡AGUA PA´ LAS RANAS!, quien a su vez podrá delegar su representación en alguna organización humana de carácter ecologista con el fin de facilitar las conversaciones de paz. Los lagartos, culebras, arañas y el resto de animales de la Charca son libres de mandar sus propios representantes a la Mesa de Reconciliación o de delegar en el Ejército Ranero la portavocía de sus justas reivindicaciones.

A partir de esta Declaración, el Ejército Ranero de Liberación Animal inicia su participación en la Guerra de los Humanos. El inicio de nuestras acciones será inmediato.

Por lo tanto, y conforme a esta Declaración de guerra, damos a nuestras fuerzas militares del Ejército Ranero de Liberación Animal las siguientes órdenes:

Primero. Avanzar hacia la capital de la región venciendo al Ejército Humano de Urbanización Salvaje, protegiendo en su avance liberador a los animales y a la población humana civil, y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre, democráticamente y de acuerdo con el resto de animales, a sus propias autoridades administrativas.

Segundo. Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos humanos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica. De la misma manera, esperamos que nuestras camaradas heridas sean entregadas a la Cruz Verde Intercomarcal.

Tercero. Iniciar juicios sumarios contra los constructores del Ejército Humano de Urbanización Salvaje y los concejales que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por promotores urbanísticos, sea dentro de nuestra comarca o fuera de ella, acusados de traición a la Charca, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a los animales y roben o atenten contra los bienes de la Charca.

Cuarto. Formar nuevas filas con todos aquellos animales y humanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, tales como arquitectos, delineantes, albañiles o pintores de brocha gorda, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del Ejército Ranero de Liberación Animal.

Quinto. Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos, habitualmente ubicados en las sedes de las constructoras y en las llamadas Concejalías de Urbanismo, antes de entablar los combates.

Sexto. Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el ERLA

HABITANTES DE LA CHARCA MURCIANA:



Nosotras, ranas íntegras y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los constructores y los promotores de campos de Golf están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestra Charca desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan de la Charca Murciana que lucha por trabajo, tierra, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestra Charca formando un gobierno libre, ecológico y democrático.

INTÉGRATE A LAS FUERZAS INSURGENTES DEL EJÉRCITO RANERO DE LIBERACIÓN ANIMAL

¡AGUA PA' LAS RANAS!

¡CROAK!

Comandancia General del ERLA
Año de 2005